PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP2083_3: Obtener imágenes médicas y estudios funcionales utilizando equipos de medicina nuclear: gammagrafía simple y tomografía de emisión de fotón único (SPECT y SPECT-TAC)"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2083_3: Obtener imágenes médicas y estudios funcionales utilizando equipos de medicina nuclear: gammagrafía simple y tomografía de emisión de fotón único (SPECT y SPECT-TAC)".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales** secundarias **(APS).**

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

***APP1**: Tramitar solicitudes de pruebas de examen, distribuyéndolas entre las distintas Unidades del Servicio para organizar la actividad asistencial, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa sobre protección de datos.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Verificar que la solicitud corresponde a la Unidad de trabajo.	☐	☐	☐	☐
APS1.2: Verificar la cumplimentación de la solicitud.	☐	☐	☐	☐
APS1.3: Clasificar las solicitudes, según urgencia, horario asignado a cada paciente y tipo de exploración requerida.	☐	☐	☐	☐
APS1.4: Generar los listados de trabajo diario correspondientes a cada Unidad, de acuerdo a los criterios del Servicio, organizando la actividad asistencial.	☐	☐	☐	☐

***APP2**: Gestionar la recepción, el almacenamiento y la reposición del material para exploraciones con radionúclidos, siguiendo protocolos establecidos y cumpliendo la normativa sobre seguridad y protección personal.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Actualizar existencias de kit fríos según protocolo y demanda para mantener el nivel de existencias.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

***APP2**: Gestionar la recepción, el almacenamiento y la reposición del material para exploraciones con radionúclidos, siguiendo protocolos establecidos y cumpliendo la normativa sobre seguridad y protección personal.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.2: Solicitar radionúclidos en tiempo y forma para atender las pruebas citadas.				
APS2.3: Renovar generadores de Mo/99mTc, sin causar demora en las exploraciones, garantizando el funcionamiento del Servicio.	☐	☐	☐	☐
APS2.4: Almacenar e identificar material radiactivo con indicación de actividad y fecha de calibración.	☐	☐	☐	☐
APS2.5: Identificar material radioactivo con la hora de la calibración.	☐	☐	☐	☐

***APP3**: Efectuar la puesta a punto de los equipos y del material, siguiendo los protocolos de trabajo y cumpliendo la normativa sobre seguridad y protección personal.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Registrar averías e intervenciones sobre los equipos siguiendo protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐
APS3.2: Archivar los informes de los controles de los equipos para su posterior estudio o reparación.	☐	☐	☐	☐
APS3.3: Efectuar control de calidad de la instrumentación y dosimetría de la radiación en colaboración con el facultativo.	☐	☐	☐	☐
APS3.4: Verificar que se cumplen los criterios de calidad establecidos en medicina nuclear y la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
APS3.5: Comprobar que los materiales para efectuar las exploraciones están disponibles, siguiendo protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐
APS3.6: Dejar los equipos y la sala de exploración, tras su utilización, en condiciones para su próximo uso.	☐	☐	☐	☐

***APP4**: Preparar el radiofármaco para la prueba solicitada, aplicando controles de calidad, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa sobre protección de datos y sobre seguridad y protección personal.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.1: Manejar el generador de Mo/Tc 99m siguiendo los protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐
APS4.2: Efectuar marcaje seguro del kit frío según PNT, siguiendo normas de seguridad y de protección personal.	☐	☐	☐	☐
APS4.3: Verificar la coincidencia de dosis, radiofármaco y nombre del paciente, con la prescripción del facultativo.	☐	☐	☐	☐
APS4.4: Depositar el radiofármaco una vez etiquetado, en la gammateca, para su almacenaje.	☐	☐	☐	☐
APS4.5: Registrar los datos en la historia clínica del paciente.	☐	☐	☐	☐
APS4.6: Separar las células sanguíneas para su posterior marcaje con radionúclidos, según prescripción facultativa, siguiendo PNT y cumpliendo la de seguridad establecida.	☐	☐	☐	☐
APS4.7: Aplicar controles de calidad fisicoquímicos, biológicos y radiactivos, según protocolos.	☐	☐	☐	☐

***APP5:** Obtener los estudios de gammagrafía y los estudios dinámicos solicitados, utilizando la técnica correspondiente para conseguir la calidad requerida, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa sobre protección de datos y sobre seguridad y protección personal.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS5.1: Informar al paciente sobre el procedimiento, según los protocolos de trabajo.	☐	☐	☐	☐
APS5.2: Seleccionar el colimador según el radionúclido y exploración, siguiendo los protocolos de trabajo.	☐	☐	☐	☐

APP5: *Obtener los estudios de gammagrafía y los estudios dinámicos solicitados, utilizando la técnica correspondiente para conseguir la calidad requerida, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa sobre protección de datos y sobre seguridad y protección personal.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS5.3: Posicionar al paciente en la camilla.	☐	☐	☐	☐
APS5.4: Colocar detector según la región anatómica a estudiar.	☐	☐	☐	☐
APS5.5: Registrar los datos del paciente en el archivo del sistema.	☐	☐	☐	☐
APS5.6: Registrar los datos de la exploración (radionúclido, matriz, tipo de imagen estática o dinámica, contajes, tiempos de adquisición y duración de estudio), en el archivo del sistema.	☐	☐	☐	☐
APS5.7: Grabar imágenes, registrando las incidencias, en dispositivos digitales.	☐	☐	☐	☐
APS5.8: Procesar imágenes ajustadas en brillo y contraste, rotuladas y cuantificadas.	☐	☐	☐	☐
APS5.9: Elaborar curvas de actividad / tiempo si las requiere el facultativo.	☐	☐	☐	☐

APP6: *Obtener los estudios tomogammagráficos (SPECT o SPECT/TAC) requeridos, utilizando la técnica correspondiente, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa sobre protección de datos y sobre seguridad y protección personal.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS6.1: Informar, adecuando la prueba al paciente, según PNT.	☐	☐	☐	☐
APS6.2: Seleccionar, en colaboración con el facultativo, el tipo de estudio a adquirir SPECT o SPECT/TAC.	☐	☐	☐	☐

APP6: *Obtener los estudios tomogammagráficos (SPECT o SPECT/TAC) requeridos, utilizando la técnica correspondiente, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa sobre protección de datos y sobre seguridad y protección personal.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS6.3: Controlar diariamente la calidad de Rayos-x en caso de SPECT/TAC siguiendo PNT y normas de protección personal.	☐	☐	☐	☐
APS6.4: Posicionar al paciente y el equipo, con el colimador adecuado, reduciendo el radio de giro para la obtención de la máxima información, siguiendo PNT.	☐	☐	☐	☐
APS6.5: Registrar en el archivo informático, la información del paciente y de la exploración, radionúclido, matriz, protocolo, orbita de rotación, parada angular, tiempo de adquisición y giro del cabezal, cumpliendo normas sobre protección de datos.	☐	☐	☐	☐
APS6.6: Grabar imágenes en dispositivos digitales, anotando incidencias para su proceso y archivo posterior.	☐	☐	☐	☐
APS6.7: Procesar imágenes, reconstruyéndolas para obtener información, según indicaciones del facultativo y protocolo.	☐	☐	☐	☐
APS6.8: Grabar imágenes reconstruidas, asegurándose de que se identifican con el nombre del paciente, la fecha, número de historia y proyección realizada.	☐	☐	☐	☐
APS6.9: Presentar en el monitor las imágenes seleccionadas del archivo informático considerando escala de color, saturación y brillo.	☐	☐	☐	☐
APS6.10: Registrar las incidencias técnicas, comunicándolas al superior responsable.	☐	☐	☐	☐

APP7: *Valorar la calidad de imágenes obtenidas, determinando en qué casos debe repetirse la exploración para el diagnóstico definitivo, siguiendo protocolos establecidos y cumpliendo la normativa sobre protección de datos y sobre calidad.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
	☐	☐	☐	☐

APP7: *Valorar la calidad de imágenes obtenidas, determinando en qué casos debe repetirse la exploración para el diagnóstico definitivo, siguiendo protocolos establecidos y cumpliendo la normativa sobre protección de datos y sobre calidad.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS7.1: Valorar la calidad de imágenes, según los protocolos de trabajo específicos.				
APS7.2: Detectar, visualmente, los errores en el procedimiento técnico, corrigiendo su deficiencia, o en su caso, efectuando repetición.	☐	☐	☐	☐
APS7.3: Detectar artefactos, visualizando el estudio, corrigiéndolos, en su caso.	☐	☐	☐	☐
APS7.4: Repetir el estudio cuando las imágenes obtenidas no responden a criterios de calidad establecidos.	☐	☐	☐	☐